

Astº: Aclaración Pliego CC.- 1125
Ref.: MMC/LPC. Doc. 2017-09-12

“Aclaración en relación al pliego de cláusulas particulares para la contratación de los servicios de redacción de los proyectos básico y de ejecución de la estación de Guaguas ubicada en Hoya de la Plata, así como el acceso de los vehículos desde el paseo Blas Cabrera Felipe mediante paso subterráneo”

En relación al Pliego de cláusulas particulares para la contratación de los servicios de redacción de los proyectos básico y de ejecución de la estación de Guaguas ubicada en Hoya de la Plata, así como el acceso de los vehículos desde el paseo Blas Cabrera Felipe mediante paso subterráneo es necesario hacer las siguientes aclaraciones:


1. Aclaración del punto 18.2 Sobre B relativa a los Criterios de adjudicación C1, C2 y C3:

Establece el Pliego que: “Los licitadores incluirán en este sobre la documentación relacionada con los criterios C1, C2 y C3 a que se refiere la **cláusula 2** del presente pliego, conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma, en los términos que en dicha cláusula se concretan”.

Como quiera que resulta evidente que nos encontramos ante un error aritmético, ya que la cláusula 2 no desarrolla el contenido de los apartados C1, C2 y C3 , se procede a subsanar el citado error quedando redactado el citado párrafo de la siguiente forma:

“Establece el Pliego que: “Los licitadores incluirán en este sobre la documentación relacionada con los criterios C1, C2 y C3 a que se refiere la cláusula 4 del presente pliego, conteniendo todos los elementos que la integran, incluidos los aspectos técnicos de la misma, en los términos que en dicha cláusula se concretan”

Las Palmas de Gran Canaria a 12 de septiembre de 2017.


C.I.E.: A-85800044
P.I.
Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA